



XVI Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 al 3 de noviembre de 2010

ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Con motivo de la celebración de la XVI Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), se han reunido en la ciudad de Buenos Aires, los días 1º, 2 y 3 de noviembre de 2010, los delegados en la materia de las ciudades de: Asunción, Brasilia, Buenos Aires, Guatemala, La Paz, Madrid, México D.F., Montevideo, Quito, San José, San Salvador, Santo Domingo, São Paulo, Sucre y Tegucigalpa.

La ceremonia de inauguración se celebró en la mañana del lunes 1º de noviembre, en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presidida por el Sr. Ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo Montenegro. Seguidamente, dio la bienvenida el Sr. Director General de la UCCI, Fernando Rocafull. A continuación, disertaron autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Jefe de la Policía Metropolitana, Eugenio Burzaco; el Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana, Matías Molinero; y el Sr. Subsecretario de Emergencias, Néstor Nicolás. También asistieron funcionarios de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tras los discursos de bienvenida y de apertura del Comité, se dio inicio a las sesiones de trabajo en las que, de acuerdo con el programa previsto, se alternaron, visitas técnicas a distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tales como, el Centro Único de Coordinación y Control, la sala de operaciones de la Policía Metropolitana, el Instituto Superior de Seguridad Pública, el Cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y Transporte, la sala de monitoreo de la Policía Metropolitana, presentaciones de expertos y paneles de intercambio de experiencias entre los representantes de las ciudades iberoamericanas.

En el marco del Eje Temático "Modelos de Policía Urbana en Iberoamérica: estado actual y desarrollo futuro", expusieron:

- Carlos Alberto Teixeira Pinto, Jefe del Departamento Operacional de la Policía Militar de Brasilia, Distrito Federal.
- Juan Belikow, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington.



En el marco del Eje Temático "Formación: Una Policía para el ejercicio de la libertad", expusieron:

- Armando Palacios, Director General de la Policía Metropolitana del Gobierno del Distrito Federal de México.
- Miguel del Castillo, Rector del Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco del Eje Temático "La Seguridad como factor de desarrollo", expusieron:

- Félix Carlos Argaña, Concejal de la Municipalidad de Asunción.
- Juan Javier Salgueiro, Unidad Guardia Municipal del Gobierno Municipal de La Paz.
- Pablo Escudero Pérez, Director General de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
- Ricardo Prato Coutinho, Secretario General de la Intendencia de Montevideo.
- Omar Sandro Agrada, Director de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal de Sucre.

Durante el día 3 de noviembre se inició la jornada de trabajo exclusiva para los representantes de los gobiernos de las ciudades miembros de la UCCI.

Atendiendo a los trabajos, intercambios y debates desarrollados durante las jornadas, los representantes de las ciudades capitales iberoamericanas participantes en este Comité acuerdan aprobar las siguientes *Conclusiones y Recomendaciones*, a los efectos de que el documento sea difundido entre las ciudades miembros de la UCCI.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El tercer día de jornada, se reunió el Comité en la sede del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la elaboración de las conclusiones finales, contando con la visita del Sr. Jefe de Gobierno, el Ing. Mauricio Macri, quien agradeció enormemente la visita de los integrantes de la UCCI y considero de real importancia el desarrollo de políticas publicas en la materia de seguridad, como así también destaco el valor de la red UCCI como un medio valido para intercambiar experiencias exitosas.

- I.- Lograr una visión futura del nuevo policía municipal, un policía de proximidad, vinculado directamente con la comunidad, con el fin de obtener estadísticas reales sobre las problemáticas y de esta forma elaborar soluciones acordes a cada situación, y que tenga por lo tanto, resultados positivos.
- II.- Del desarrollo de las jornadas hemos podido concluir que el esquema de una policía militarizada no seria acorde con la visión de policía de proximidad que impera en los gobiernos locales. Siendo en cambio fundamental el apoyo de políticas de capacitación permanente estandarizadas, las cuales darán las herramientas necesarias al policía municipal.
- III.- Se destaca dentro de la formación que debería tener un funcionario policial, la necesidad de desarrollar de manera amplia la instrucción policial, brindándole herramientas al policía municipal para la resolución de situaciones conflictivas en la vía publica,
- IV.- Se ha concluido que la existencia de una carrera única dentro de la policía municipal transparente y jerarquiza la carrera de funcionario policial vinculando los ascensos a cuestiones relacionadas con dedicación, merito y superación personal.
- V.- Es notable destacar que la utilización de cámaras de monitoreo y demás recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación son herramientas útiles y necesarias para la prevención, investigación y represión del delito
- VI.-La dificultad de los Organismos Internacionales de dar apoyo técnico y financiero a los requerimientos de seguridad municipal. Empero, se concluye, que el desafío de los Gobiernos locales es realizar propuestas innovadoras en materia de seguridad, que no se basen meramente en cuestiones asistenciales.
- VII.- Es importante continuar con los programas dedicados a niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y población en riesgo social, con el fin de disminuir la vulnerabilidad en materia de seguridad en Iberoamérica.
- VIII.- Se debe fomentar la cooperación bilateral y regional, tanto vertical como horizontal, en materia de políticas preventivas con el fin de mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.

IX.- Fortalecimiento de la coordinación intra institucional, la formación adecuada y el intercambio de experiencias de capitales iberoamericanas, específicamente en el área de capacitación y formación de policías locales.

X.- Uno de los temas abordados fue la sindicalización en las fuerzas policiales municipales. El tema sindicalización es algo que incide de manera diferente en las ciudades participantes por lo que amerita ser tratado con profundidad en una próxima reunión.

XI.- La Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito, del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, propone encabezar un grupo de trabajo, vinculado al Comité Sectorial de Seguridad de la UCCI, sobre indicadores, estadística e impacto para las políticas de seguridad.

XII.- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofrece a las Ciudades integrantes de UCCI la posibilidad realizar convenios e intercambios con el Instituto Superior de Seguridad Pública en materia de capacitación y formación policial.

XIII.- La Coordinación General de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, propone liderar un grupo de trabajo, vinculado al Comité Sectorial de Seguridad de la UCCI, sobre seguridad vial.

XIV.- La Secretaría General de la UCCI, propone la realización de un Módulo de Formación de Formadores en materia de policía municipal dentro de los Programas Iberoamericanos de Formación Municipal.

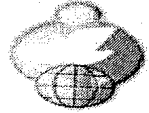
XV.- Los participantes acuerdan, inicialmente, celebrar la XVII Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI, en la ciudad de Montevideo, en fecha a determinar durante el año 2012, de común acuerdo entre la UCCI y la ciudad anfitriona. Dicha propuesta deberá ser ratificada ante la Secretaría General de la UCCI por parte de la autoridad correspondiente.

XVI.- Los participantes proponen como sugerencias de temas (ejes temáticos) a tratar en la próxima reunión, los siguientes:

- Estadística
- Seguridad Vial
- Capacitación, formación y carrera policial.

XVII.- Los participantes acuerdan, unánimemente, felicitar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a su Ministerio de Justicia y Seguridad, y a todos los funcionarios participantes por la excelente organización y desarrollo de las reuniones y muy especialmente agradecen la hospitalidad y atenciones recibidas en su estadía.

Se firma por duplicado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de 2010.




XVI Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI

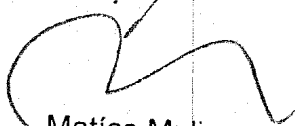
Buenos Aires, 1 al 3 de noviembre de 2010

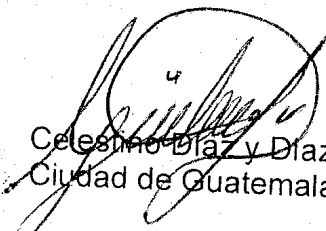

Félix Carlos Argaña Contreras
Asunción, PARAGUAY


Juan Javier Salgueiro Hurtado
La Paz, BOLIVIA



Carlos Alberto Teixeira Pinto
Brasilia, BRASIL

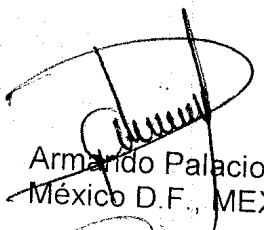

Alexandra Costa Pires
Brasilia, BRASIL

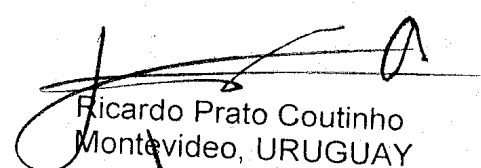

Matías Molinero
Buenos Aires, ARGENTINA


Celestino Díaz y Díaz
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA


Javier Conde Londoño
Madrid, ESPAÑA

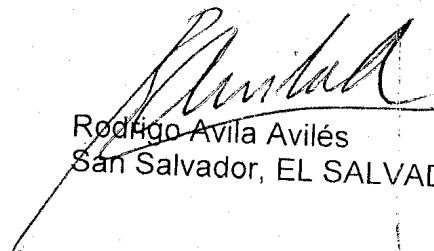

Pablo Escudero Pérez
Madrid, ESPAÑA

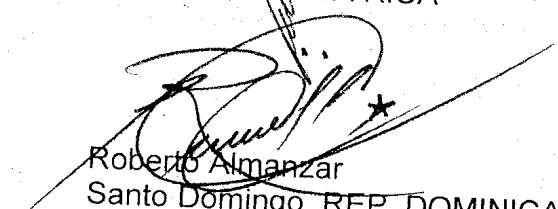

Armando Palacios
México D.F., MEXICO


Ricardo Prato Coutinho
Montevideo, URUGUAY


Carlos Maldonado
Quito, ECUADOR


Rafael Humberto Arias Fallas
San José, COSTA RICA

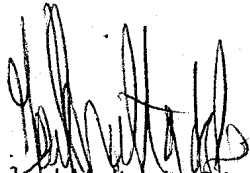

Rodrigo Avila Avilés
San Salvador, EL SALVADOR


Roberto Almanzar
Santo Domingo, REP. DOMINICANA

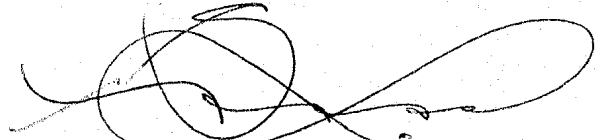


XVI Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI

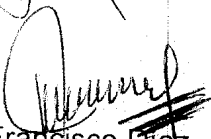
Buenos Aires, 1 al 3 de noviembre de 2010



Joel Malta de Sá
São Paulo, BRASIL



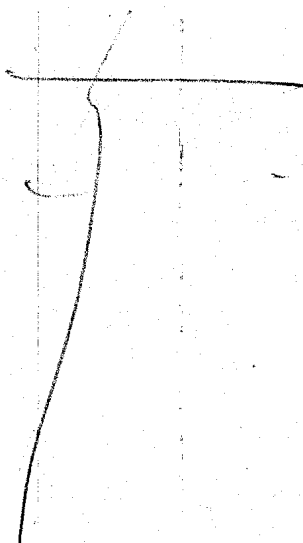
Omar Sandro Agrada Alarcón
Sucre, BOLIVIA



Francisco Díaz
Tegucigalpa, HONDURAS



Fernando Rocafull
UCCI



(Uno de los dos originales del Acta, con las firmas de los participantes, se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).